



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Resolución No. 2275

Por la cual se autoriza un permiso y se hace un encargo

LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

En uso sus facultades legales, y en especial las que le confiere el Decreto 101 de 2004

CONSIDERANDO

Que la doctora **NANCY SANABRIA ROJAS** identificada con cédula de ciudadanía No. 28.603.996 de Armero, Directora de Gestión Corporativa, ha solicitado un permiso remunerado por los días 8, 9 y 10 de agosto de 2007.

Que de acuerdo con el Artículo 74 del Decreto Reglamentario 1950 de 1973, es procedente autorizar este permiso.

Que se hace necesario encargar a la doctora **MARIBEL LOPEZ QUINTERO** identificada con cédula de ciudadanía No. 38.257.811 de Ibagué, quién es titular del cargo Asesor Código 105 Grado 06 del Despacho de la Secretaría Distrital de Ambiente, de las funciones del cargo Directora de Gestión Corporativa y de la delegación de ordenación del gasto, mientras dure la ausencia del titular.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Autorizar el permiso remunerado de la doctora **NANCY SANABRIA ROJAS** identificada con cédula de ciudadanía No. 28.603.996 de Armero, Directora de Gestión Corporativa, por los días 8, 9 y 10 de agosto de 2007.

ARTICULO SEGUNDO. Encargar a la doctora **MARIBEL LOPEZ QUINTERO** identificada con cédula de ciudadanía No. 38.257.811 de Ibagué, quién es titular del cargo Asesor Código 105 Grado 06 del Despacho de la Secretaría Distrital de Ambiente, de las funciones del cargo Directora de Gestión Corporativa y de la delegación de ordenación del gasto, de mientras dure la ausencia de la titular.

ARTICULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 03 AGO 2007.

MARTHA LILIANA PERDOMO RAMÍREZ
Secretaría Distrital de Ambiente

Proyectó: Olga L. López M.
Revisó y Aprobó: Edna Patricia Rangel